



Ayuntamiento de **Alconchel**

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

Expediente n.º: 358834/2024.

Convocatoria Mesa de Contratación.

Procedimiento: RESTRINGIDO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR CAFETERÍA DEL CENTRO SOCIAL DE ALCONCHEL (BADAJOZ).

CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN.

Mediante la presente, se convoca Mesa de Contratación para el próximo **16 de septiembre de 2024, lunes, a las 09.30 horas**, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), en relación con la licitación del contrato de concesión de servicio para la gestión y explotación del bar-cafetería del Centro Social (Badajoz), procedimiento restringido, expediente 358834-2024, convocada a través de la publicación de anuncio en la plataforma de contratación del Estado y en la plataforma de licitación de entidades locales de Diputación de Badajoz, con fecha de 18 de junio de 2024, previo anuncio en el el DOUE con fecha de 18 de junio de 2024, integrada por los siguientes miembros presentes, en los términos que dispone el artículo 326 y la D.A. 2ª apartado 7 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura del sobre 2, que contiene la documentación ponderable a través de juicios de valor.
2. Apertura del sobre 3, en su caso, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.
3. Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Por ende quedan convocados los siguientes miembros:

PRESIDENTE	FRANCISCO JOSÉ FUERTES TORO. NIF 80.884.XXX-X, Primer Teniente de Alcalde del Ayto de Alconchel.
VOCALES	MERCEDES ANTÚNEZ GONZÁLEZ, DNI 08.843.XXX- X. Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayto de Alconchel. TÉCNICO O FHE, designado por la Oficialía Mayor de la Exma. Diputación de Badajoz. D. MANUEL ROJAS GÁLVEZ, Funcionario de Carrera, escala Administración Especial. AGUSTINA SOTO MOGIO, 08.859.XXX-X. Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Alconchel.
SECRETARIO	JACOBO MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ. .DNI 08.845.XXX- X. Auxiliar administrativo del Ayto de Alconchel.



Cod. Validación: 6GXMHX6MG3PJ20547A6TXXZ
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Código de verificación : 34aee1d907d767c0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34aee1d907d767c0>



Ayuntamiento de **Alconchel**

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tel. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

La sesión no será pública por tratarse de una licitación electrónica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si bien sí se hará pública la correspondiente acta en el perfil de contratante del correspondiente órgano de contratación, que se encuentra alojado en la plataforma de contratación del sector público: (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/>).

En Alconchel a 04 de septiembre de 2024.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Fdo: Francisco José Fuertes Toro.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



Código de verificación : 34aee1d907d767c0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34aee1d907d767c0>



Cód. Validación: 6GXW2HX6MG3PJ2O547A6TXXZ
Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2